

EL APRENDIZAJE DEL RITMO INGLES POR HISPANOHABLANTES: BASES FONETICAS

Francisco Gutiérrez Díez

Rafael Monroy Casas

Rosa M^a Manchón Ruiz

Dagmar Scheu

Departamento de Filología Inglesa
(Universidad de Murcia)

1. Introducción

En este trabajo nos referimos al contraste entre el ritmo del español y el inglés en la medida en que la comparación puede arrojar luz sobre los problemas con que se encuentra el hispanohablante que aprende inglés, bien sea porque ciertos aspectos del ritmo de esa lengua son novedosos para él, o porque otros aspectos rítmicos, de base fonética idéntica a la del español, se configuran de diferente forma en una y otra lengua, dando lugar a la interferencia lingüística. Aunque la palabra *ritmo* en sentido amplio puede referirse a los efectos rítmicos producidos por cualquiera de los componentes lingüísticos, aquí nos referimos al ritmo lingüístico en el sentido restringido de la palabra, es decir, a uno de los componentes prosódicos del habla. Ese componente, si bien está estrechamente relacionado con la entonación, es autónomo con respecto a ella, quedando la entonación por lo tanto excluida de nuestra consideración.

2. Dos visiones del ritmo

Según los partidarios de una visión temporalista del ritmo inglés la periodicidad en la recurrencia de las unidades rítmicas sería el principal rasgo definitorio del ritmo. La isocrónia de los intervalos es un concepto subsidiario de la periodicidad: se asume por casi todos los autores la existencia de un acento rítmico por cada grupo, pie, o unidad rítmica; la distancia temporal

entre acentos sería la misma. El hecho de que en español lo que recurre a intervalos iguales sea la sílaba y no los acentos rítmicos, ha inducido a los autores angloparlantes a considerar la sílaba como la unidad rítmica en ese idioma (por ejemplo O'Connor, 1967). Según el criterio de la isocronía, el inglés es acentualmente acompañado, mientras que el español es silábicamente acompañado.

Para los que prefieren una concepción no temporalista del ritmo, esta consiste simplemente en la alternancia de sílabas prominentes (sílabas con acento rítmico) con sílabas no prominentes (las que no llevan acento rítmico). La periodicidad y la isocronía, según esta visión, no constituyen factores esenciales, aparte de no estar avaladas experimentalmente. Para que el ritmo sea tal, debe asistir, como estructura mental que es, en un contraste entre elementos prominentes y no prominentes. Según Allen (1975), una sucesión de clics uniformemente espaciada en el tiempo con separación mínima entre clics de 0,1 segundos y máxima de 3 segundos se percibe como secuencia de grupos de clics (de 2 a 6 clics por grupo). En cada grupo hay un clic que percibe como más prominente que el resto. Kurt Spang (1983), refiriéndose al español, señala:

"... hay ritmos en el sentido amplio de la palabra, que no se perciben como tales; son ritmos monocordes que, si "articulan" el tiempo, no marcan ninguna intensidad capaz de diferenciar grupos rítmicos. Y hay ritmos que están ya configurados en grupos rítmicos de antemano, o lo son a través de nuestra intervención intelectual y síquica, como en el caso del reloj o del andar". (p. 115).

Nuestra hipótesis es que los nativos del español perciben el ritmo de su lengua de forma diferente a como lo hacen los angloparlantes: como ritmo que se articula en unidades rítmicas no monosílábicas sino plurisílábicas, cuyo eje es un acento rítmico. En el habla conversacional del inglés, unidad rítmica y acompañamiento (*timing*) van a la par: cada pivot (acento) de unidad rítmica es marcador del acompañamiento. En español hay desfase: la unidad rítmica se estructura en torno a un acento, pero el acompañamiento lo marca la sílaba. En ese sentido, la caracterización que para el español se hace de la sílaba como unidad rítmica y como marcador del acompañamiento al mismo tiempo, que algunos autores angloparlantes llevan a cabo, no nos parece

adecuada. Curiosamente, ningún autor hispano considera a la sílaba como unidad rítmica del español, refiriéndose en cambio al grupo de intensidad o grupo acentural como unidades de articulación rítmica.

De lo dicho hasta aquí, se deduce que el ritmo no consiste sólo en el acompañamiento, sino también en la estructuración o agrupamiento de impresiones sensoriales en unidades rítmicas. En el primer aspecto ha incidido la visión temporalista del ritmo; en el segundo, la no temporalista. Hoy en día pocos dudan de la complementariedad de ambas visiones, estando vigente la afirmación de Brown (1911):

"Un ritmo es temporal en la medida en que se da una recurrencia o retorno regular de rasgos similares. Pero al mismo tiempo ese ritmo ha de ser acentual, pues son los puntos enfáticos precisamente los que cabe marcar como recurrentes". (p. 344).

El papel de la alternancia entre sílabas tónicas y átonas en la cadena hablada es crucial para la definición del ritmo de las dos lenguas aquí implicadas. En ese terreno las diferencias no son tantas ni tan grandes como pudiera pensarse a primera vista, excepción hecha de la reducción vocálica del inglés, que parece estar estrechamente relacionada con esa alternancia y no tiene contrapartida en español⁽¹⁾.

3. Agrupamiento rítmico

En ambas lenguas el grupo rítmico consta de varias sílabas átomos agrupadas en torno a una sílaba tónica. Los criterios que rigen ese agrupamiento son léxico-sintácticos. Las sílabas en posición proclítica, es decir, anteriores a la tónica, o bien pertenecen a la misma palabra que la tónica o pertenecen a palabras "gramaticales" que están en estrecha relación sintáctica con la palabra portadora del acento rítmico: *inváde, impaciénte, on the cárpel, en el cóche, my pén, for your sáke, por sus fueros, etc...* Las sílabas enclíticas son las que siguen a la tónica y pertenecen a la misma palabra que ésta: *vénga, cuidádo, impaciénte, impréssive, etc.* En ambos idiomas la sílaba tónica es obligatoria, siendo optionales las sílabas átonas tanto enclíticas como proclíticas.

Esa opcionalidad es señalada expresamente por Abercrombie (1965) para el inglés y por Canellada y Kuhlmann (1987) para el español. Esta última autora señala la existencia de "cláusulas" (unidades rítmicas) monosílábicas, bisílábicas y trisílábicas. Bolinger (1986) señala un máximo de 8 sílabas para el inglés.

Por lo que respecta a las palabras normalmente portadoras de acento rítmico, señalamos para ambas lenguas el sustantivo, el adjetivo, el adverbio, el verbo, y los pronombres demostrativos e interrogativos. En inglés también lo llevan las preposiciones y conjunciones polisílábicas y las monosílábicas a comienzo de la unidad tonal; la misma norma siguen los pronombres relativos precedidos de preposición. Cabe señalar aquí que en ambos idiomas el acento rítmico puede marcar la diferencia entre categorías léxicas: *lÍke/like* (verbo/preposición); *in/in, abóut/about aróund/around, thróugh/through* (adverbio preposicional/preposición); *bájo/bajo* (adjetivo o verbo/preposición); *sóbre/sobre* (sustantivo/preposición).

El acento rítmico no es fijo como el acento léxico. Ambas lenguas permiten la desacentuación de palabras "léxicas" y la acentuación de palabras "gramaticales", que normalmente no llevan acento. En (1a) y (1b) vemos dos posibles versiones de una secuencia de monosílabos, siendo (1b) la más probable, sobre todo en lenguaje coloquial.

(1a)	'Four	'short	'fat	'mean	'young	'men.
(1b)	'Four	short	'fat	mean	'young	'men.

En términos de acentuación léxica, son muchas las palabras inglesas que además de acento primario llevan un acento secundario (*incan'tation, unders'tading, ac'como, date....*), mientras que para el español suelen citarse los adverbios en -mente como portadores de ambos tipos de acento.

Pues bien, el acento rítmico se superpone a ambos tipos de acento, excepto en los casos del inglés en que los acentos primarios y secundarios son adyacentes (*un'do, re'make, etc.*), y debido a la repugnancia del inglés a la contigüidad de dos acentos rítmicos.

Gili Gaya se refiere a la alternancia rítmica de acentos primarios y secundarios dentro de la misma palabra o en palabras distintas. En⁽²⁾ aparece su transcripción numérica de dos palabras descontextualizadas.

(2) consuetudinario, guapetona

2 1 2 1 3 1 2 1 3 1

Creemos que la mayor prominencia de las sílabas -na- en la primera palabra y -to- en la segunda, se debe a que en ellas comienza un tonema, es decir, se trata de prominencia tonal y no rítmica. Desde el punto de vista rítmico, sólo hay un grado de acentuación; siendo la pulsación rítmica de naturaleza subjetiva, no cabe hablar de pulsaciones rítmicas primarias y secundarias, es decir, la pulsación se adjudica o no se adjudica, es una cuestión de todo o nada. En lo que sí estamos de acuerdo con Gili Gaya (1978) y Canellada y Kuhlmann (1987) es en la disponibilidad de ciertas sílabas átonas de palabras léxicas y gramaticales para recibir acentuación rítmica. Lo que parece ser una tendencia similar en ambos idiomas tiene motivaciones divergentes en uno y otro caso. En inglés la asignación de acento rítmico a sílabas con acento léxico secundario sería la norma; la acentuación de sílabas átonas estaría motivada fundamentalmente por reajustes de agrupamiento tendentes a evitar la contigüidad de acentos. En español la acusada proliferación de acentos rítmicos estaría motivada por el deseo de evitar secuencias de dos, tres y más sílabas átonas, para posibilitar así la tendencia a la estructura trocaica (l'-l) que la mayoría de autores asignan al ritmo de la prosa. Eso explicaría la acentuación de los pronombres encíticos cuando no son contiguos al acento primario en palabras como *díselo*, *márchaté*, etc. (Obsérvese la imposibilidad de *dimé, *dalé, *diló).

En ambas lenguas el número de acentos rítmicos de una locución depende también del tempo. A mayor rapidez del tempo, menos acentos rítmicos, y a la inversa, cuanto más lenta la dicción, mayor es el número de palabras con acento rítmico. Para Knowles (1974) esa diferencia es crucial a la hora de distinguir en inglés el ritmo del lenguaje coloquial, con tempo relativamente rápido, del de estilos como discursos públicos, sermones, noticias, y lectura (en voz alta) en geneal⁽²⁾.

4. Timing

Bajo este epígrafe nos referimos no sólo al acompañamiento de las unidades rítmicas, sino también a la organización temporal de los elementos que las integran. Y es en este terreno donde aparecen con toda nitidez los contrastes entre las dos lenguas.

En inglés la duración silábica depende de la duración interna del núcleo, de la presencia o ausencia de coda y de la naturaleza de ésta última. Independientemente de esos factores, y en el plano del ritmo, la duración de la sílaba está condicionada por el acento rítmico y/o por su posición dentro de la unidad rítmica. Las sílabas tónicas son largas; por lo que respecta a las átonas, estas son en general más cortas, aunque conviene destacar que las átonas en posición proclítica son más cortas que las enclíticas. A esta complejidad duracional del grupo rítmico ha de añadirse otro ingrediente: las duraciones descritas están supeditadas a ajustes duracionales derivados del diferente número de sílabas que puede tener el grupo rítmico. Para una mejor comprensión de estos ajustes conviene hacer una referencia al *pie rítmico* (Abercrombie 1965).

El pie rítmico (o *grupo acentual* según O'connor 1967) comienza con una sílaba tónica y se extiende, sin incluirla, hasta la siguiente sílaba tónica.

La parte del pie ocupada por la sílaba tónica es obligatoria y se denomina *ictus*; el resto, o *remiss*, no es obligatorio; es decir, cabe la posibilidad de que un pie rítmico esté constituido por tan sólo una sílaba tónica. La posición de ictus a menudo corresponde a una pausa rítmica ('pulsación silenciosa'). En el ejemplo (3) el símbolo (~) representa una de esas pautas, y los subrayados indican las posiciones de ictus.

(3) /Helen / took the / book / ~ and / started to / read /

El uso correcto de estas pausas constituye un ingrediente esencial en el acompañamiento del ritmo inglés; la ausencia de contrapartida en español representa una nueva dificultad para el hispanohablante que aprende inglés.

Abercrombie postula la isocrónia de los pies rítmicos, es decir, la duración uniforme de los intervalos entre pares de acentos rítmicos inde-

pendientemente del número variable de sílabas de los distintos pies rítmicos de una locución.

Esto implica que a medida que aumenta el número de sílabas dentro del pie, estas se acortan; y a la inversa, cuando el pie rítmico contiene tan sólo una sílaba tónica, ésta recibe longitud extra. Bolinger (1986) formula la segunda parte del aserto anterior en términos similares: según este autor, cuando una sílaba tónica va seguida por otra sílaba tónica (algo a lo que el inglés es reacio, como hemos indicado más arriba), la primera sílaba recibe longitud extra. Esa longitud extra aparece simbolizada por (+) en el ejemplo⁽⁴⁾.

(4) /Tom /bought a / new / ruler /
+ +

Tanto ese tipo de elongación extra como la longitud normal de las sílabas tónicas, a menudo se realiza mediante un breve silencio, distinto de lo que más arriba denominábamos "pulsación silenciosa" en posición de ictus. Ese silencio no es percibido como tal, sino como elongación de la sílaba tónica que le precede (Adams, 1975). Halliday (1967) asigna estatus fonológico a la isocronía entre pies rítmicos, apuntando una ratio de 5:7 entre la duración real (fonética) mínima y máxima de los pies rítmicos; lo que él denomina "isocronía fonológica" tiene como correlato físico una tendencia a la isocronía ya que la isocronía en sentido estricto no ha podido ser avalada experimentalmente (Classe 1939). En cambio la isocronía fonológica sí parece estar respaldada por tests perceptuales en los que pies de distinta duración son percibidos como iguales por los informantes. Eso indicaría que la isocronía, al igual que ocurre con el acentro rítmico, es algo que el oyente impone en el output del hablante, siempre claro está que las señales emitidas por éste faciliten la labor del oyente; es decir, si la ratio 5:7 señalada por Halliday se incrementase, no habría base fonética para la isocronía perceptual ni, como consecuencia, fonológica.

Para el español, y en paralelo con el grupo rítmico - otros nombres son "grupo de intensidad", "grupo acentual", "unidad rítmica", y "cláusula" también hay referencias más o menos explícitas al pie rítmico: en la notación de Canellada y Kuhlmann (1987), los pies rítmicos - "cláusula" es el término que

adoptan de Navarro Tomás (1966) - comienzan con una sílaba tónica y se extienden, sin incluirla, hasta la siguiente sílaba tónica. Pero ahí termina la semejanza entre el pie rítmico en una y otra lengua. La primera diferencia estriba en el número de sílabas posibles en el pie rítmico del habla conversacional de una y otra lengua. La mayor parte de los autores hispanos que tratan el tema señalan una tendencia al pie trocaico (/ -' - /) Bolinger (1986) apunta para el inglés una estructura "cuasi-dactílica" (/ -' v v/). Lo que no está muy claro es si el autor se refiere a una mayor frecuencia del pie dactílico en comparación con otros tipos de pies, o a un pie-promedio que resume la variabilidad del número de sílabas átonas que se dan a continuación de la tónica. En el caso del español y a falta de referencias más explícitas, la tendencia al uso del pie trocaico puede interpretarse en ambos sentidos, el frecuencial y el de promedio. En esta tendencia pensamos que algo tiene que ver la abundancia de palabras con acentuación paroxítona. En cualquier caso, lo que sí parece claro es que el promedio de sílabas átonas del pie rítmico es mayor en inglés que en español. Por lo que respecta a la diferencia duracional entre sílabas tónicas y átonas, ésta es mucho menos marcada en español que en inglés. Delattre (1966) señala un promedio de 59,3 msccs para el español frente a 112,3 para el inglés. En posición no final de unidad tonal, la duración fonética de las sílabas largas es similar en ambos idiomas, pero la duración de las Atonas es mucho menor en el caso del inglés⁽³⁾. Esto explica la dificultad de los hispanohablantes para acortar las sílabas se perciban como iguales, y de ahí el acompañamiento silábico de esta lengua frente al acentual del inglés (Pike, 1945). Si utilizásemos una de las escalas de ritmidad propuestas por Crystal (1969), concretamente la escala *rítmico-arrítmico*, dependiente del grado de isocronía del pie rítmico, tendríamos que el habla conversacional del español sería más arrítmica que la del inglés.

5. Problemas de aprendizaje

Pasamos a resumir los problemas que le plantean al hispanohablante en relación con el aprendizaje del ritmo inglés. Estos problemas se traducen en errores que han sido observados por los autores de esta artículo en el uso de su práctica docente, y pueden encontrar una explicación en los contrastes descritos más arriba.

1. El acompañamiento acentual del inglés es suplantado por el acompañamiento isosílábico del español.
2. El timing de los elementos que componen el grupo rítmico del inglés es defectuoso. No sólo se soslayan las diferencias duracionales entre las sílabas átonas enclíticas y las proclíticas, sino también la que existe entre tónicas y átonas. Ese soslayamiento se realiza por el procedimiento de no acortar lo suficiente las sílabas átonas.
3. Se producen más acentos rítmicos de los necesarios, lo que sin duda se debe el menor número de sílabas del pie rítmico español en comparación con el inglés: para una misma locución, a mayor número de sílabas por pie rítmico, menor número de pies (y acentos), y, a la inversa, es mayor el número de pies (y de acentos) cuanto menos sílabas tengan éstos.
4. Se producen más pausas de las permitidas no localizándose la pausa rítmica ('golpe silencioso') típico del inglés, o no integrándola adecuadamente en el *ictus* al que corresponde. No sabemos si el exceso de pausas se debe a problemas de duda - el estudiante manifestaría así su falta de fluidez-, o a la escasa incidencia de la pausa en el acompañamiento rítmico del habla conversacional del español, o a ambos factores alternativamente.
5. Como consecuencia de lo apuntado en (29, (3) y (4), no se realizan adecuadamente los reajustes de acortamiento o alargamiento de los distintos pies rítmicos de una serie para lograr la isocronía fonológica de los mencionados pies.
6. La reducción silábica inherente a la ausencia de acento rítmico, al no existir en español, constituye un problema por su novedad, más que por su posible interferencia de la L1.

Notas

1. La fuerte correlación entre sílaba con vocal plena y acento tónico por un lado, y entre sílaba átona y vocal reducida (/, I, u) por otro, está en inglés. Para este autor lo que hay es un solapamiento de dos tipos de niveles de ritmo: el *silábico*, consistente en la alternancia de sílabas con vocal plena y sílabas con vocal reducida, y el *acentual*, consistente en añadir acentos de tono a algunas de las sílabas con vocal plena: decimos solapamiento porque lo normal es que el número de acentos tonales de una locución sea inferior al número de sílabas con vocal plena.
2. En español, y a falta de evidencia experimental sobre la relación entre tempo, ritmo y estilo, podemos aventurar que lo dicho para el inglés es aplicable a nuestra lengua, aunque este extremo debería ser investigado.
3. Esa duración es de 120,2 ms para las sílabas átonas abiertas y 155 para las átonas cerradas del inglés frente a 181,6 y 192,7 para las abiertas y cerradas respectivamente del español. Por lo que respecta a la duración de las sílabas que forman parte de un tonema, no haremos referencia a ese punto por ser una cuestión entonativa, más que rítmica.

Referencias Bibliográficas

- Abercrombie, A. 1965, *Studies in Phonetics and Linguistics*, London, OUP.
- Adams, C. 1969, *English Rhythm and the Foreign Learner*, The Hague Mouton.
- Alonso, A. 1977, *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos.
- Allen, G. 1975, "Speech Rhythm: Its Relation to Performance Universals and Articulatory Timing". *Journal of Phonetics*, 3, 75-86.
- Bolinger, D. 1986, *Intonation and its Parts*, London, Edwar Arnold.
- Brown, W. 1911, "Temporal and Accentual Rhythm", *Studies from the Psychological Laboratory of the University of California*, *Psychological Review*, 18, 336-346.
- Canellada, M.J. and Kuhlmann J., 1987, *Pronunciación del español*, Madrid, Castalia.
- Classe, A. 1939, *The Rhythm of English Prose*, Oxford, Basil Blackwell.
- Couper-Kuhlen, E. 1986, *Introduction to English Prosody*, London, Croom-Helm.

- Crystal, 1969, *Prosodic Systems and Intonation in English*, CUP.
- Delattre, P. 1963: "A comparison of Syllable Length Conditioning among Languages", *Int. Review of Appl. Ling.*, 4, 183-198.
- Gili Gaya, S. 1978, *Elementos de fonética general*, Madrid, Gredos.
- Gutiérrez, F. y Conde, C. 1990, "Supuestos dudosos en la enseñanza del ritmo inglés a angloparlantes", *Actas del 7º Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, 1990.
- Halliday, M.A.K. 1967, *Intonation and Grammar in British English*, The Hague, Mouton, 1967.
- Jassem, W. 1949, "Indication of Speech Rhythm in the transcription of Educated Southern English," *La Maitre Phonétique*, 92, 22-24.
- Knowles, G. 1974, "The Rhythm of English Syllables", *Lingua*, 34, 115-147.
- Monroy, R. 1980, *La pronunciación RP para hablantes de español*, Madrid, Paraninfo.
- Navarro, Tomás, T. 1966, *Manual de pronunciación española*, Nueva York, Hafner.
- O'Connor, J. D. 1965, "The Perception of Time Intervals", *Progress Report, Departament of Phonetics, University College, London* 11-15.
- O'Connor, J.D. 1967, *Better English Pronunciation*, London, Logman.
- Paraíso de Leal, I. 1976, *Teoría del ritmo de la prosa*, Barcelona, Planeta.
- Pike, K. 1945, *The Intonation of American English*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Spang Kurt, 1983, *Ritmo y versificación*, Universidad de Murcia.